Gómez-Colomer es elegido para la revisión del Código Penal - Mediterráneo - 02/09/2018

CATEDRÁTICO UJI

Gómez-Colomer es elegido para la revisión del Código Penal

►► Juan Luis Gómez-Colomer.

R. D.
CASTELLÓN

El catedrático de Derecho Procesal de la UJI, Juan Luis Gómez-Colomer, forma parte del Consejo Asesor para la revisión con perspectiva de género del proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que prepara el Ministerio de Justicia tras el Pacto de Estado contra la violencia machista. El BOE publicó ayer la creación de un órgano que «asesorará a la ministra» para elaborar el proyecto de ley.

El consejo, presidido por la ministra Dolores Delgado, estará formado en su totalidad por mujeres, a excepción del secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz, y Gómez-Colomer como uno de sus cinco vocales.